



## SECCIÓN NÁUTICA

# COMUNICADO CLUB DE REGATAS 4VIENTOS

En Arrecife a 1 de mayo de 2020.

Ante la consulta planteada por amigos y socios, si se puede navegar o no, le informamos que en relación con las medidas anunciadas por el Gobierno de España para la desescalada, el Club de Regatas 4Vientos a través de un comunicado, recomienda a todos sus usuarios:

- ❖ Esperar la **publicación del BOE** de las medidas para poder determinar cómo afectan a nuestros regatistas, entrenadores y a las instalaciones deportivas.
- ❖ Esperar la **orden de la Dirección General de Marina Mercante** en relación a la utilización de la lámina de agua y apertura de instalaciones náuticas, tales como clubes, puertos deportivos, escuelas de vela, etc.
- ❖ **Observar las directrices del Consejo Superior de Deportes (CSD)** en relación a la práctica deportiva, entrenamientos específicos de nuestro deporte, movilidad horaria, etc.
- ❖ En relación a la práctica deportiva, **la Federación y los Ayuntamientos** tendrán que dar las pautas a seguir de cara a poder entrenar de forma segura, limitar y acotar las zonas para los accesos y zonas de entrenamiento.
- ❖ Verificar con la **Guardia Civil del Mar** las normas aplicables al respecto.
- ❖ Recordarles que el Club de Regatas 4Vientos es un **club deportivo sin ánimo de lucro** cuyo objeto social es la promoción y fomento del deporte, así como el desarrollo de actividades sociales de recreo y culturales. Como saben el CR4V se sustenta con las cuotas de los socios para poder cubrir los gastos que se generan por sus actividades (seguros, asesoría, atraques, pago de entrenadores, gasolina, compra de material, etc.) y como no están entrando ingresos desde marzo ya que en Junta Directiva se aprobó tal medida, no se disponen de los recursos mínimos ni podemos dar las garantías para poder cumplir las medidas de seguridad e higiene que se requieren a tal efecto.
- ❖ Las Fases de desescalada desde un principio son por municipios y el CR4V abarca varios de ellos, además no estará permitido el acceso a instalaciones deportivas cerradas ni se podrá utilizar el vehículo motorizado o transporte público para ir a hacer actividad física. Las distintas Fase tienen carácter restrictivo de mayor en menor grado y habrá que sopesar el día que se dará el pistoletazo de salida al mar.



## SECCIÓN NÁUTICA

- ❖ Respecto a la **Licencia Federativa**, que en el CR4V es obligatoria, es la credencial que identifica a los deportistas oficiales y cuenta con seguro de accidente en prácticas, entrenamientos y competición, aparte de contar con otro seguro de responsabilidad civil en competición oficial.

Aconsejamos a nuestros deportistas tener paciencia, guardar las medidas de seguridad, respetar las normas y tener sentido común, ya que el COVID-19 sigue activo y la vuelta a la normalidad depende del cumplimiento de las normas para evitar su propagación.

Una vez conozcamos con detalle las nuevas normas, seguiremos informando sobre la utilización de las embarcaciones individuales y/o colectivas durante la desescalada, así como las medidas de seguridad e higiene en la práctica de nuestro deporte.



### **CLUB DE REGATAS 4VIENTOS**

*Coordinación de la Sección Náutica*

Tlf.: +34 657 762 017

Email: [nautica@cr4vientos.es](mailto:nautica@cr4vientos.es)

Camino a Capitanía s/n (cerca del varadero y tienda náutica)

CP: 35508 / Playa Blanca / Lanzarote / Islas Canarias



 - Antes de imprimir esta hoja, piense en el MEDIOAMBIENTE